

SG/nn

COMISIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA URGENTE DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a seis de septiembre de dos mil veintitrés, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar en primera convocatoria la comisión informativa extraordinaria y urgente referenciada.

Asistentes

D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto)

También asisten D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. Víctor Miranda Lozano (PP), D^a Ángela Vaquero Huertas (PSOE), D^a María de las Mercedes Huete Díaz (PSOE).

Asiste también D. Rafael Rodríguez (Arquitecto Municipal).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria en funciones del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las 10 horas y, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación de la urgencia.

Se somete a votación la urgencia de la convocatoria.

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

2º.- Moción del Alcalde sobre aprobación provisional del documento de Modificación Puntual del PGOU en el Ámbito del PERI de la UEDB-22 "Los Girasoles" – Parcela TC.4.

Interviene la Sra. Grass preguntando qué criterios se han tomado para cambiar el uso de la parcela. Me gustaría que alguien me explicara el punto.

Interviene el Sr. Castillo señalando que lo que se cambia es el uso a residencial, creo que no cambia nada con respecto a la aprobación inicial.



Toma la palabra D. Rafael Rodriguez explicando el proceso de aprobación, esta modificación del PGOU se realizó ya hace veinte años y se tenía como residencial, pero ahora hay que adaptarlo a la normativa actual.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

3º.- Moción del Alcalde sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas T11 y T12 del Sector SUP.R5.

Interviene la Sra. Grass preguntando que es el estudio de detalle y porque ha tenido que hacerse.

D. Rafael Rodriguez explica que es una alineación para reubicar las parcelas, al estar la gasolinera y tener que retranquearse todo, se desplaza la ubicación y se mantiene el uso terciario.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las diez horas y quince minutos; doy fe.

